

**ANEXO I**

**INCENTIVOS AUTONÓMICOS A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL – INSTANCIA / SOLICITUD**

REGISTRO DE ENTRADA

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital  
Dirección General de Empresa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa



**Unión Europea**

Nº Expediente (a rellenar por la administración):

**DATOS DEL/LA SOLICITANTE**

<b>Empresa</b>	
<input type="text"/>	
NIF	Fecha de constitución (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>
Objeto social (*)	
<input type="text"/>	
Domicilio fiscal	
<input type="text"/>	
Localidad	Código postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia	Teléfono 1
<input type="text"/>	<input type="text"/>
e-mail	Teléfono 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>

(\*) Cumplimentar obligatoriamente cuando el solicitante sea una persona jurídica.

<b>Representante Legal</b>	
<input type="text"/>	
DNI	CSV (al objeto de verificar el poder de representación)
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio	
<input type="text"/>	
Localidad	Código postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia	Teléfono 1
<input type="text"/>	<input type="text"/>
e-mail	Teléfono 2
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Domicilio notificación**

Localidad

Provincia

Código postal

**DEFINICIÓN DEL PROYECTO**

Modalidad de subvención solicitada:

 Actividad Relevo generacional Transformación y adaptación a la Industria 4.0

Clases de proyectos subvencionables:

 De creación de nuevas empresas De ampliación-modernización-traslado

Actividad para la que se solicita subvención:

Epígrafe I.A.E.:

C.N.A.E.:

La actividad a realizar tiene la consideración de economía circular y/o de economía verde

 Sí  No

La Empresa tiene la consideración de Joven Emprendedor

 Sí  No**Domicilio actividad**

Localidad

Provincia

Código postal

**RESUMEN DE LAS INVERSIONES PROYECTADAS**

(La inversión subvencionable deberá ser igual o mayor de 10.000 €)

TERRENOS E INMUEBLES

€

OBRA CIVIL

€

BIENES DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO

€

OTROS GASTOS SUBVENCIONABLES

€

**TOTAL INVERSIONES**

€

### COMPROMISOS DE EMPLEO Y CUADRO RESUMEN:

(se deberá marcar una de las tres opciones siguientes)

- La empresa se compromete a mantener el nivel de empleo con el que cuenta en el momento de presentar esta solicitud de ayuda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.g) del Decreto.
- La empresa se compromete a mantener el nivel de empleo indicado anteriormente y a crear  puestos de trabajo, de los cuales  serán de carácter indefinido a jornada completa durante todo el año,  serán de carácter no indefinido a jornada completa durante todo el año y  de cualquier otro tipo.
- La empresa no se compromete a ninguna de las opciones anteriores.

	AUTÓNOMOS	FIJOS	EVENTUALES
ANTES DE LA INVERSIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
COMPROMISO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### DECLARACIÓN RESPONSABLE:

D./D<sup>a</sup>. ,  
con N.I.F. nº , actuando en su propio nombre o como representante legal de la entidad solicitante, suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por el **Decreto 185/2017, de 7 de noviembre (D.O.E. nº 217, de 13 de noviembre)**, declara ante la Administración Pública que todos los datos expuestos en esta solicitud y en la memoria del proyecto de inversión son correctos y veraces y SOLICITA la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda y efectúa la siguiente declaración:

- La entidad solicitante cumple con todos los requisitos para ser beneficiaria de las ayudas reguladas en el Decreto citado.
- Las inversiones para los que se solicita subvención no se han iniciado antes de la presentación de esta solicitud y conocer que el incumplimiento de esta condición supone la pérdida total de la subvención solicitada.
- La entidad solicitante no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- La entidad solicitante no ha solicitado la declaración de concurso, no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarada en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, no esta sujeta a intervención judicial o no ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- La entidad solicitante no ha dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostentan la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.

- La entidad solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene ninguna deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- La entidad solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- La entidad solicitante no ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de Ley.
- La entidad solicitante no esta sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado la ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- La entidad solicitante no tiene la consideración de empresa en crisis, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.4 del Reglamento (UE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- La entidad solicitante no incurre en cualquier otra prohibición de obtener subvenciones no citada expresamente que vengan establecidas en la normativa general de subvenciones.

### **DENEGACIONES PARA RECABAR DETERMINADOS DATOS DE OFICIO**

(marcar con una X los datos que no se autoricen recabar de oficio)

- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a obtener directamente los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a obtener directamente los datos relativos a la vida laboral de la entidad solicitante de la ayuda ni de los socios trabajadores de la misma dados de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a obtener directamente los datos relativos a las Altas y Bajas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a que solicite y recabe de otros organismos públicos los datos de identidad personal del empresario individual o representante legal de la entidad, a fin de que sean consultados en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SDVI).
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a realizar la comprobación de autenticidad de la tarjeta de identificación fiscal con el siguiente código electrónico:
- 
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a realizar la comprobación de los poderes de representación de la sociedad.
- NO** Autorizo a la Dirección General de Empresa a recabar electrónicamente los documentos que se han aportado a otras Administraciones Públicas.

**AYUDAS OFICIALES SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS A LA EMPRESA  
PARA ESTE PROYECTO:**

<b>TIPO DE AYUDA</b>	<b>ORGANISMO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>SITUACIÓN</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**NOTA:** en el apartado de SITUACIÓN se debe hacer constar la situación de la ayuda en cuestión diferenciando entre los siguientes valores numéricos:

1: Solicitada    2: Concedida    3: Denegada    4: Cobrada

En , a  de  de 20 .

Fdo.:

(Firma y, en su caso, sello de la empresa)

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía e Infraestructuras, con domicilio en el Paseo de Roma s/n, 06800 de Mérida, le informa que es éste el órgano encargado de velar por los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, los cuales van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente, en el domicilio anteriormente reseñado.

**AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA.**

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: A11016343

## **INCENTIVOS AUTONÓMICOS A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL**

### **Documentación a presentar para la tramitación del expediente:**

- Memoria del proyecto de Inversión, con indicación expresa del nombre y tamaño de la empresa, ubicación y descripción del proyecto detallándose las inversiones a realizar, valoración económica y fechas previstas de su inicio y de su finalización.
- Facturas pro-forma o presupuestos de los activos por los que se solicita la subvención. (En caso de tratarse de inversiones por ejecución de obra iguales o superiores a 40.000 euros, o de 15.000 euros en el supuesto de suministros de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, deberán presentarse, como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores. Si, además, la elección no recayese en la propuesta económica más ventajosa se deberá justificar expresamente en una memoria los motivos de esa elección. No será necesaria la presentación de tres facturas en la modalidad de relevo generacional.)
- Planos o croquis de situación y emplazamiento de la empresa y de distribución en planta diferenciando la situación anterior de la posterior a la inversión, donde se detallen los metros cuadrados de superficies construidas y útiles así como la ubicación de la maquinaria a instalar.
- Último impuesto de sociedades presentado o en el caso de personas físicas, del último impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Para proyectos de inversión que incluyan obra civil y/o adquisición de terrenos o inmuebles (según proceda): nota simple actual del registro de la propiedad referente a esos terrenos o inmuebles u opción de compra de los mismos, indicándose metros cuadrados y precio (copia auténtica).
- Para proyectos de inversión que no incluyan obra civil ni la adquisición de terrenos o inmuebles: contrato de alquiler, documento de cesión o similar, o justificante de propiedad del lugar donde se realiza la inversión (copia auténtica).
- En la modalidad de subvenciones por relevo generacional, certificado de defunción del titular del establecimiento o de la Seguridad Social en caso de incapacidad o jubilación. En el caso de que la jubilación no se haya producido a la fecha de presentación de esta solicitud, el certificado correspondiente se aportará junto con la solicitud de liquidación de la ayuda.

### **Documentación a presentar tras la presentación de la solicitud:**

- En caso de solicitarse subvenciones en el apartado de obra civil, conforme a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 10, se deberá presentar acta notarial acreditativa de no haberse iniciado las inversiones para las que se solicita la subvención. Ésta deberá realizarse con fecha posterior a la de presentación de la solicitud de la ayuda y deberá presentarse en documento original debiendo incluir fotografías que reflejen claramente el estado actual del lugar donde se van a ejecutar las inversiones. El plazo máximo para presentar éste acta será de un mes a contar desde la fecha de presentación de la solicitud de subvención.

**No será necesaria la presentación de la documentación que estuviere ya en poder de cualquier Administración Pública. En este supuesto el interesado deberá indicar mediante el Anexo IV de este Decreto los documentos ya presentados, en qué fecha se hizo y ante qué órgano administrativo.**

**En caso de oponerse expresamente a la obtención de oficio de determinados datos, deberán aportar al procedimiento administrativo los siguientes documentos:**

- Certificado expedido por la A.E.A.T. que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- Certificado expedido por la Administración Autonómica que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.
- Certificado de Vida Laboral de todas las cuentas de cotización de la empresa emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social referida, como mínimo, a los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Certificado de Vida Laboral de los trabajadores autónomos o socios trabajadores que tenga la empresa, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado expedido por la A.E.A.T. relativo a las Altas y Bajas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Fotocopia del D.N.I. del empresario individual o representante legal de la entidad (en caso de persona jurídica).
- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.
- Poder del representante legal de la empresa.